

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Asunto: Notificación hecho relevante

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A. en reunión celebrada en el día 28 de Septiembre de 2000 tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación de un dividendo a cuenta con cargo al ejercicio 2000.

Se aprueba por unanimidad repartir un dividendo a cuenta, por un importe bruto de 0.21035424 euros por acción (35 ptas por acción), a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

El dividendo se hará efectivo a partir del 15 de Octubre de 2000.

Albert Casajuana
Director de Planificación y Control – Relación con Inversores